

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2105-M

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO

FERNANDO

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sr. Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz

Secretario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sra. Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz

Secretaria de Inclusión Social

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y

GESTIÓN DE RIESGOS

Sra. Dra. Marysol Ruilova Maldonado

Secretaria de Salud

SECRETARÍA DE SALUD

Sr. Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez

Secretario de Cultura (E)

SECRETARÍA DE CULTURA

Sra. Lcda. Ruth Gisella Narvaez Vega

Directora - Unidad Patronato Municipal San Jose

UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2105-M

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Resolución No. SGC-ORD-021-CEC-021-2024 de la Comisión de

Educación y Cultura.

Resolución No. SGC-ORD-021-CEC-021-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 021 - Ordinaria, llevada a cabo el miércoles 11 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Conocimiento de las observaciones presentadas a la iniciativa presentada por el señor Pabel Muñoz Alcalde Metropolitano, denominada: "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONVIVENCIA *PACÍFICA* EN LAS *INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES* TÍTULO CONCIENTIZAR, PREVENIR, INCORPORA EL*MEDIDAS* PARAENFRENTAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL ACOSO ESCOLAR /BULLYING EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES", y resolución al respecto."; resolvió:

"Solicitar la actualización de los informes técnicos y legal sobre el proyecto final de la iniciativa "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE OUITO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE INCORPORA EL TÍTULO MEDIDAS PARA CONCIENTIZAR, PREVENIR, ENFRENTAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL ACOSO ESCOLAR /BULLYING EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES".

Sírvase encontrar documentación correspondiente siguiente el en enlace: https://acortar.link/wG5feN

Particular que informo para los fines legales pertinentes.





Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2105-M Quito, D.M., 14 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO	m	SGCM	2024-09-11	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-09-14	



